



Manual para Padres de familia de Dotados y Talentosos



Distrito Escolar Independiente de Galena Park

Revisado en agosto de 2025

DEDICACIÓN

Este manual para los padres de familia está dedicado a la **Dra. Jill McComb**, anteriormente la Directora de Estudios Avanzados en el Distrito Escolar Independiente de Galena Park (jubilada en el verano de 2011). A través de su liderazgo y apoyo, el programa de dotados fue creado y ha continuado mejorando en sus esfuerzos para brindar una educación adecuada a esta población estudiantil especial. Su liderazgo en el área de educación para talentosos se puede expresar mejor con el siguiente pensamiento:

Para lograr todo lo posible, debemos intentar lo imposible.

John C. Maxwell

MANUAL PARA LOS PADRES DE DOTADOS Y TALENTOSOS

ÍNDICE

Misión	4
Objetivos del programa.....	4
Definición de dotados y talentosos	5
Política de GPISD para el Programa Dotados y Talentosos - Legal.....	7
Política de GPISD para el Programa Dotados y Talentosos - Local.....	10
Descripción del Programa Dotados y Talentosos	13
Procedimientos de identificación y evaluación.....	17
Áreas de talento.....	20
Características del individuo con talento	21
Algunas características de aprendizaje de los niños talentosos	23
Estrategias y procesos usados en Dotados y Talentosos	
Pensamiento lógico	24
Taxonomía de Bloom.....	24
Solución de problemas creativos	25
Lluvia de ideas	25
Elementos de creatividad	26
Proyecto independiente de Dotados y Talentosos	27
Apoyo para los talentosos y sugerencias de recursos para los padres	28
Procedimientos del Distrito	
Reevaluación.....	29
Traslado de estudiantes	29
Permiso Temporal	29
Período de Prueba	29
Estipulaciones para la salida del programa	30
Procedimientos para el Período de Prueba.....	31
Procedimientos para dar de baja del programa	32
Aprendizaje Profesional.....	33
Auditorías de Cumplimiento y Financiamiento de TEA	35
Política de Retención de Expedientes	35

MISIÓN

Implementar un programa que satisfaga las necesidades sociales, emocionales e intelectuales únicas de los estudiantes dotados y talentosos que asegure oportunidades para el máximo crecimiento y desarrollo para el éxito de por vida.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los estudiantes dotados/talentosos:

serán cada vez más competentes en la realización de investigaciones históricas, descriptivas y experimentales.

exhibirán una capacidad creciente para usar la creatividad, especialmente en la formación de nuevos patrones y estructuras.

demonstrarán una capacidad cada vez mayor para utilizar procesos de pensamiento de orden superior en situaciones simuladas y reales.

demonstrarán una comprensión del desarrollo emocional a través de las relaciones interpersonales.

DEFINICIÓN NACIONAL, ESTATAL Y DEL DISTRITO PARA DOTADOS Y TALENTOSOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

“Los niños dotados y talentosos son aquellos identificados por personas profesionales calificadas que, por virtud de habilidades sobresalientes, son capaces de alto desempeño. Estos son niños que requieren programas y/o servicios de educación diferenciados más allá de los que normalmente se brindan en un programa regular de escuela a fin de que se den cuenta de su contribución a sí mismos y a la sociedad”.

Los niños capaces de alto desempeño incluyen aquellos con logros demostrados y/o capacidad potencial en cualquiera de las siguientes áreas, solas o en combinación:

1. Habilidad intelectual general
2. Aptitud académica específica
3. Pensamiento creativo o productivo
4. Habilidad de liderazgo
5. Artes visuales y escénicas

Se puede asumir que el empleo de estos criterios para la identificación de dotados y talentosos puede abarcar un mínimo del tres al cinco por ciento de la población estudiantil.

La evidencia de las habilidades de dotado y talentoso se pueden determinar de múltiples maneras. Estos procedimientos deben incluir medidas objetivas y medidas de evaluación profesional las cuales son componentes esenciales de la identificación.

Las personas profesionalmente calificadas incluyen individuos tales como maestros, administradores, psicólogos escolares, consejeros, especialistas de plan de estudios, artistas, músicos y otros con capacitación especial que también están calificados para evaluar las “capacidades especiales” de los estudiantes.

(De EDUCACIÓN PARA DOTADOS Y TALENTOSOS. Informe al Congreso de los Estados Unidos por el Comisionado de Educación de los Estados Unidos. Washington: Oficina de Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos, marzo de 1972.)

TEXAS EDUCATION AGENCY

“...estudiante dotado y talentoso significa un niño o joven que desempeña o muestra potencial para rendir logro a un nivel extraordinariamente elevado cuando se compara con otros de su misma edad, experiencia o entorno y quien:

- (1) exhibe una capacidad de alto desempeño en un área intelectual, creativa o artística;
- (2) posee una capacidad inusual para el liderazgo; o
- (3) sobresale en un campo académico específico.

(De la Agencia de Educación de Texas, PLAN ESTATAL DE TEXAS PARA LA EDUCACIÓN DE DOTADOS Y TALENTOSOS, 2019.)

JUNTA ESTATAL DE EDUCACIÓN

“(los dotados y talentosos son) ... aquellos estudiantes que muestran logro académico superior o habilidad, talento en cualquier área estética, habilidad mecánica, potencial para el liderazgo y cualidades de creatividad”.

(De la Junta Estatal de Educación, ÁREA DE PRIORIDAD: EDUCACIÓN DE LOS DOTADOS Y TALENTOSOS, agosto, 1975.)

DISTRICT’S DEFINITION

El programa de estudiantes dotados y talentosos del Distrito Escolar Independiente de Galena Park es brindar a aquellos que desempeñan o muestran potencial para rendir logro a un nivel extraordinariamente elevado cuando se compara con otros de su misma edad, experiencia o entorno y que destacan en las áreas de habilidad intelectual general y pensamiento creativo y productivo.

PROGRAMAS ESPECIALES
ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS

EHBB
(LEGAL)

Usando los criterios establecidos por Junta Estatal de Educación, un distrito establecerá un proceso para identificar y atender a los estudiantes dotados y talentosos y establecerá un programa para esos estudiantes en cada nivel de grado. Bajo esta disposición, un distrito puede establecer un arreglo de servicios compartidos con otros distritos.

Un distrito adoptará una política con respecto al uso de fondos para apoyar el programa del distrito para estudiantes dotados y talentosos.

Código de Educación 29.122

Definición

“Estudiante dotado y talentoso” significa un niño o joven que se desempeña o muestra el potencial para desempeñarse a un nivel de logro notablemente alto en comparación con otros de la misma edad, experiencia o entorno y que:

1. Demuestra capacidad de alto desempeño en un área intelectual, creativa o artística;
2. Posee una capacidad inusual de liderazgo; o
3. Sobresale en un campo académico específico.

Código de Educación 29.121

Políticas de identificación

Un distrito desarrollará políticas escritas sobre la identificación de estudiantes que son aprobadas por la mesa directiva y distribuidas a los padres. Estas políticas deben incluir:

1. Disposiciones para la evaluación continua y la colocación de estudiantes que se desempeñen o muestren potencial para desempeñarse a niveles de logro notablemente altos en las áreas definidas en el Código de Educación 29.121.
2. Medidas de evaluación recopiladas de múltiples fuentes de acuerdo con cada área definida en el Plan Estatal de Texas para la Educación de Estudiantes Dotados/Talentosos.
3. Datos y procedimientos diseñados para garantizar que los estudiantes de todas las poblaciones de un distrito tengan acceso a la evaluación y, si son identificados, a los servicios proporcionados para el programa para dotados/talentosos.
4. Disposiciones para la colocación final de estudiantes para que se realice por un comité de por lo menos tres educadores del distrito local que hayan recibido capacitación de acuerdo a la naturaleza y necesidades de los estudiantes dotados.

5. Disposiciones con respecto a permisos temporales, reevaluación, salida de los estudiantes de los servicios del programa, estudiantes trasladados y apelaciones de las decisiones del distrito con respecto a la colocación del programa.

La política no debe limitar el número de estudiantes que el distrito puede identificar como dotados/talentosos o atendidos bajo el programa para estudiantes dotados/talentosos del distrito.

19 TAC 89.1

Política Fiscal

Un distrito adoptará una política en respecto al uso de fondos para respaldar el programa de estudiantes dotados y talentosos del distrito.

La política debe:

1. Garantizar que el 100 por ciento de los fondos estatales asignados para la educación de dotados y talentosos se gasten en proporcionar servicios para dotados/talentosos o mejorar el programa de dotados y talentosos del distrito; y
2. Establecer un método para contabilizar la distribución de los gastos de dotados y talentosos de conformidad con la normativa del cumplimiento financiero de la Agencia de Educación de Texas.

19 TAC 89.4

Programa de responsabilidad de rendimiento académico

Un distrito garantizará que:

1. La evaluación y los servicios para estudiantes dotados y talentosos cumplan con los estándares de responsabilidad definidos en el Plan Estatal de Texas para la Educación de Dotados y Talentosos (Plan Estatal);
2. Certifique anualmente al comisionado de educación que el programa del distrito para estudiantes dotados y talentosos es consistente con el Plan Estatal y que el uso de fondos del distrito cumple con el Código Administrativo 19 89.4 [Ver Política Fiscal, arriba]; y
3. La junta mida anualmente el desempeño del distrito en la prestación de servicios para estudiantes dotados y talentosos de acuerdo con el Plan Estatal.

19 TAC 89.5

Oportunidades de aprendizaje

Un distrito proporcionará una variedad de oportunidades de aprendizaje para estudiantes dotados/talentosos desde kínder hasta el 12º grado e informará a los padres de las oportunidades. Las opciones incluirán:

1. Patrones de instrucción y organización que permiten a los estudiantes identificados trabajar juntos como grupo, trabajar con otros estudiantes y trabajar de manera independiente.
2. Continuidad en las experiencias de aprendizaje que conduce al desarrollo de productos y desempeño de nivel avanzado.
3. Opciones dentro de la escuela, y cuando sea posible, fuera de la escuela relevantes para el área de fortaleza del estudiante que están disponibles durante todo el año escolar.
4. Oportunidades para acelerar en áreas de fortaleza.

19 TAC 89.3

Nota: Consulte la política DMA (LEGAL) para conocer los requisitos de capacitación para maestros de educación para dotados y talentosos.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE ENERO DE 2025
ACTUALIZACIÓN 124
EHBB(LEGAL)-P

PROGRAMAS ESPECIALES
ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS

EHBB
(LOCAL)

Referencia	Los estudiantes pueden ser referidos para el programa de dotados y talentosos en cualquier momento por maestros, consejeros, padres u otras personas interesadas.
Proceso de valoración e identificación	El Distrito proporcionará oportunidades de evaluación para completar el proceso de valoración e identificación de los estudiantes referidos al menos una vez por año escolar. El Distrito programará una sesión de concientización sobre el programa para estudiantes dotados y talentosos para los padres que brinde una descripción general de los procedimientos y servicios de evaluación para el programa antes de comenzar el proceso de valoración e identificación.
Consentimiento de los padres	El Distrito deberá obtener el consentimiento de los padres por escrito antes de realizar cualquier examen especial o evaluación individual como parte del proceso de valoración e identificación. Toda la información del estudiante recopilada durante el proceso de valoración e identificación será un registro educativo, sujeto a las protecciones establecidas en la política FL.
Criterios de identificación	El programa para dotados y talentosos aprobado por la Mesa Directiva establecerá criterios para identificar a los estudiantes dotados y talentosos. Los criterios serán específicos a la definición estatal de dotados y talentosos y garantizarán la evaluación justa de los estudiantes con necesidades especiales, como los culturalmente diferentes, los económicamente desfavorecidos y los estudiantes con discapacidades.
Evaluaciones	Los datos recopilados a través de evaluaciones objetivas y subjetivas se compararán con los criterios aprobados por la Mesa Directiva para determinar la elegibilidad individual para el programa. Las herramientas de evaluación pueden incluir, pero no se limitan a las siguientes: pruebas de rendimiento, exámenes de inteligencia, exámenes de creatividad, listas de verificación de comportamiento completadas por maestros y padres, conferencias entre estudiantes y padres, y productos de trabajo del estudiante disponibles.
Selección	Un comité de colocación evaluará a cada estudiante referido de acuerdo con los criterios establecidos e identificará a aquellos estudiantes para quienes la colocación en el programa para estudiantes dotados y talentosos es el entorno educativo más apropiado. El comité estará compuesto por al menos tres

educadores profesionales que hayan recibido capacitación sobre la naturaleza y las necesidades de los estudiantes dotados, según lo exige la ley.

Notificación	El Distrito proporcionará una notificación por escrito a los padres de los estudiantes que califiquen para los servicios a través del programa para estudiantes dotados y talentosos del Distrito. La participación en cualquier programa o servicio proporcionado para estudiantes dotados y talentosos será voluntaria, y el Distrito deberá obtener un permiso por escrito de los padres antes de colocar a un estudiante en un programa para estudiantes dotados y talentosos.
Reevaluación	Si el Distrito reevalúa a los estudiantes en el programa de dotados y talentosos, la reevaluación se basará en el desempeño del estudiante en respuesta a los servicios y no ocurrirá más de una vez en los grados escolares de primaria, una vez en los grados escolares de secundaria y una vez en los grados escolares de preparatoria.
Traslado de estudiantes de un Distrito a otro	Cuando un estudiante identificado como dotado por un distrito escolar anterior se inscribe en el Distrito, el comité de colocación revisará los registros del estudiante y llevará a cabo procedimientos de evaluación cuando sea necesario para determinar si la colocación en el programa del Distrito para estudiantes dotados y talentosos es apropiada. [Consulte la política FDD (LEGAL) para obtener información sobre los estudiantes trasladados y el Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Niños de Familias Militares]
dentro del Distrito	Un estudiante que se traslada de una escuela en el Distrito al mismo nivel de grado en otra escuela del Distrito continuará recibiendo servicios en el programa para estudiantes dotados y talentosos del Distrito.
Períodos de prueba y Permisos temporales	El Distrito puede poner en período de prueba o permiso temporal a cualquier estudiante que no pueda mantener un desempeño satisfactorio o cuyas necesidades educativas no se satisfagan dentro de la estructura del programa para estudiantes dotados y talentosos. El período de prueba puede ser iniciado por el Distrito, el maestro del estudiante o el director de la escuela. En respuesta a una enfermedad prolongada del estudiante o problemas familiares que afectan el rendimiento académico, el padre o el estudiante pueden iniciar un permiso temporal. De acuerdo con el programa aprobado por la Mesa Directiva, se otorgará un período de prueba o permiso temporal por razones específicas y por un período de tiempo específico. Al final de un período de prueba o permiso temporal, el estudiante puede volver a ingresar al programa para estudiantes dotados y talentosos, ser colocado en otro permiso temporal o salir del programa.

Estipulaciones para la salida del programa	El Distrito supervisará el desempeño del estudiante en respuesta a los servicios del programa para estudiantes dotados y talentosos. Si en cualquier momento el comité de colocación o un padre determina que el programa no cumple con las necesidades educativas del estudiante, el comité se reunirá con el padre y el estudiante antes de tomar una decisión de salida.
Apelaciones	Un padre, estudiante o educador puede apelar cualquier decisión final del comité de colocación con respecto a los servicios en el programa para estudiantes dotados y talentosos. Las apelaciones se harán primero al comité de colocación. Cualquier apelación posterior se hará de acuerdo con la política FNG (LOCAL) comenzando en el Nivel Dos.
Evaluación del programa	El Distrito evaluará anualmente la efectividad del programa para dotados y talentosos del Distrito, y los resultados de la evaluación se utilizarán para modificar y actualizar los planes de mejora del Distrito y de la escuela. El Distrito incluirá a los padres en el proceso de evaluación y compartirá la información con los miembros de la Mesa Directiva, los administradores, los maestros, los consejeros, los estudiantes en el programa de dotados y talentosos y la comunidad.
Financiamiento	El Superintendente desarrollará procedimientos administrativos para garantizar que el 100 por ciento de los fondos estatales asignados para el programa para dotados y talentosos se gasten en brindar y mejorar el programa del Distrito y que se establezca un método para contabilizar los gastos relacionados con el programa para dotados y talentosos de conformidad con la normativa del cumplimiento financiero de la Agencia de Educación de Texas.
Conciencia comunitaria	El Distrito se asegurará de que la información sobre el programa para dotados y talentosos del Distrito esté disponible para los padres y miembros de la comunidad, y que tengan la oportunidad de desarrollar una comprensión y apoyo para el programa.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE ENERO 2025

ACTUALIZACIÓN 124

EHBB(LOCAL)-X

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DOTADOS Y TALENTOSOS

El Distrito Escolar Independiente de Galena Park identifica y sirve a los estudiantes dotados y talentosos que destacan constantemente o que muestran el potencial para sobresalir en áreas de **habilidad intelectual general** y **pensamiento creativo y productivo**.

El distrito sirve a estudiantes desde kínder hasta el doceavo grado. Cada esfuerzo se hace para colocar a los estudiantes en el entorno educativo más apropiado.

Journeys es el nivel uno del programa de Dotados y Talentosos (GT, por sus siglas en inglés) en Galena Park ISD; esto es una fuente de talentos de estudiantes identificado desde kínder hasta quinto grado. Es un programa de enriquecimiento diseñado para servir del cuatro al siete por ciento de la población estudiantil en cada nivel de grado escolar en cada plantel capaz de alto desempeño. Los estudiantes son colocados en pequeños grupos de otros estudiantes de *Journeys* y servidos por sus maestros de clase regular en cuatro materias básicas. A estos estudiantes se les proporciona la instrucción adecuada en su escuela.

Una vez que un estudiante de *Journeys* ha sido identificado y está participando exitosamente en el programa, él/ella no tendrá que ser reevaluado cada año.

El objetivo de la clase de *Journeys* es desarrollar herramientas para el aprendizaje con énfasis en un nivel de pensamiento más alto, solución de problemas, pensamiento creativo, investigación y las necesidades sociales y emocionales del niño dotado.

Los estudiantes de cuarto y quinto grado identificados para y servidos en *Journeys* pueden o no calificar para *Encounters*, el nivel dos del programa GT.

A partir de cuarto grado, los estudiantes son elegibles para participar en el programa de *Encounters*, el nivel dos del programa GT. La prestación de este servicio se mantiene hasta el noveno grado. Los estudiantes de cuarto a quinto grado del programa de *Encounters* participan en un programa de grupo un día completo por semana en la escuela designada. Los estudiantes seleccionados en los grados de sexto al noveno participan en el programa *Encounters* como clase en la escuela a la que asisten.

Al igual que *Journeys*, una vez que un estudiante ha sido identificado y participa exitosamente en el programa de *Encounters*, él/ella no tendrá que ser reevaluado para la participación continua.

El proceso de identificación para el programa de *Encounters* del Distrito está diseñado para admitir estudiantes que son talentosos en las áreas de habilidad intelectual general y/o en pensamiento creativo/productivo. Los estudiantes en *Encounters* son identificados como estudiantes que pueden beneficiarse de servicios educativos especialmente planeados más que aquellos que son normalmente proporcionados por el programa escolar estándar. Estos son estudiantes que constantemente se desempeñan a un alto nivel en el salón de clases y participan en pensamiento divergente que resulta en respuestas inusuales a tareas usuales.

Los instructores de *Encounters* siguen un plan de estudios que está diseñado para brindar diferenciación a los estudiantes talentosos. Los estudiantes son acelerados a través del plan de estudios estándar y se les brindan oportunidades para trabajar a un alto nivel en el plan de estudios de *Encounters*. Mediante estas actividades, los estudiantes talentosos:

- llegan a ser cada vez más competentes en la realización de investigaciones.
- muestran una capacidad cada vez mayor para utilizar la creatividad.
- demuestran una capacidad cada vez mayor para utilizar procesos de pensamiento de orden superior en situaciones artificiales y reales.
- demuestran comprensión del desarrollo emocional a través de las relaciones interpersonales.

Los estudiantes en los grados del sexto al doceavo participan en los cursos Avanzados y el Programa de Colocación Avanzada a través de clases ofrecidas en áreas académicas específicas. Además, los estudiantes participan en otras opciones a nivel preparatoria (Crédito Doble e/o investigación independiente) apropiadas para sus proyectos educativos.

Los **cursos Avanzados** animan a los padres y los estudiantes a comenzar a pensar en la inscripción sobre la Colocación Avanzada desde la secundaria. Estos cursos, que incluyen lectura y escritura extensivas, brindan a los estudiantes acceso a un plan de estudios de preparación para el colegio/la universidad bien enfocado y basado en el rendimiento.

Se ofrecen cursos Avanzados para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes identificados como dotados y talentosos, a partir del sexto grado. Se espera que los estudiantes GT identificados tomen estos cursos para llevarlos a cursos de Colocación Avanzada o de Crédito Doble (o ambos) en la preparatoria. Estos cursos Avanzados preparan y motivan a los estudiantes para las clases AP y nivel colegio. Los maestros de los cursos Avanzados fomentan el pensamiento crítico y creativo a medida que fomentan la discusión libre y el análisis de problemas, y la producción de nuevas ideas, productos y desempeños. Los estudiantes de los cursos Avanzados que adquieren habilidades de comunicación y pensamiento analítico tienen más probabilidades de tener éxito en cursos de Colocación Avanzada académicamente desafiantes.

El programa de **Colocación Avanzada** (AP, por sus siglas en inglés) es un proyecto educativo de cooperación entre escuelas de enseñanza media, colegios y universidades. Permite a los estudiantes de preparatoria emprender un aprendizaje académico de nivel universitario en la preparatoria. También les brinda la oportunidad de demostrar que dominan el material avanzado tomando exámenes AP después de tomar un curso AP. Este programa permite a los estudiantes obtener créditos y/o colocación avanzada de los colegios y universidades participantes al aprobar los exámenes antes mencionados.

Galena Park ISD ofrece una amplia variedad de cursos AP a partir del noveno grado. Estos cursos imponen exigencias académicas sustanciales a los estudiantes, ya que se les exige que realicen una cantidad considerable de lectura y asignaciones externas. Se impulsará a los estudiantes a demostrar destrezas analíticas y habilidades de escritura que se esperan de los estudiantes de primer año en programas universitarios sólidos.

Un estudio de la Universidad de Texas reveló que los estudiantes que completaron cursos AP:

- están mejor preparados académicamente;
- tienen más probabilidades de elegir especialidades avanzadas;
- tienen más probabilidades de completar más cursos universitarios en cuatro años;
- se desempeñan significativamente mejor que los compañeros que no tomaron cursos AP;
- es más probable que apliquen sus habilidades de liderazgo;
- tienen más probabilidades de graduarse con una doble especialización y con honores; y

- tienen el doble de probabilidades de ingresar a estudios avanzados (programas de doctorado, medicina, derecho).

Los estudiantes de AP pueden optar por tomar los exámenes AP de *College Board*. Un estudiante que obtiene una calificación de tres (3) o mejor en un examen AP generalmente está calificado para recibir crédito por el curso equivalente en un colegio o universidad que participa en el Programa AP. Los ahorros de costos asociados pueden ser significativos.

Los cursos de **crédito doble** también son una opción para los estudiantes con talento académico. Este programa permite que los estudiantes obtengan créditos para la graduación de preparatoria mediante la finalización de cursos de colegio/universitarios seleccionados. Los estudiantes se pueden inscribir en cursos de colegio específicos impartidos por profesores calificados de colegio.

Los estudiantes también reciben oportunidades relevantes para sus áreas de fortaleza fuera de la escuela a través de diversas competencias académicas, programas académicos, campamentos de verano, etc. Algunas de estas actividades están abiertas a todos los que quieran participar y algunas requieren requisitos específicos.

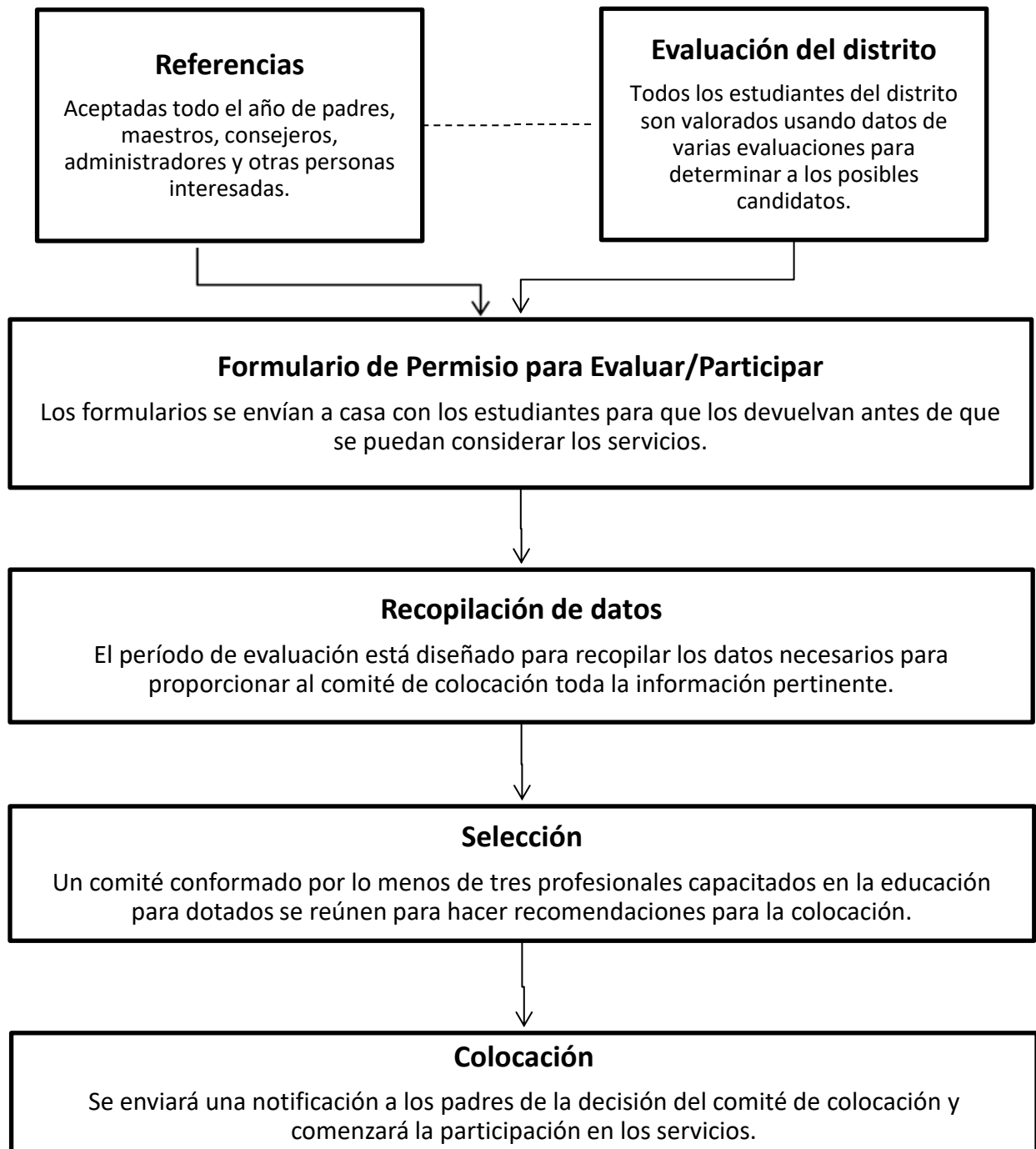
PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Todos los estudiantes de Galena Park ISD son elegibles para pasar por el proceso de identificación y evaluación para el programa de Dotados y Talentosos anualmente, si es necesario. Una vez que un estudiante es identificado para un servicio específico, *Journeys* (Nivel 1) o *Encounters* (Nivel 2), seguirá siendo parte de ese programa hasta que finalice o hasta que salga de acuerdo con los lineamientos del distrito. La siguiente información explica el proceso.

1. Proceso de referencia – Las referencias para los exámenes están abiertas a todos los estudiantes de Galena Park ISD. Los estudiantes pueden ser referidos para el programa de dotados y talentosos en cualquier momento por maestros, consejeros, padres u otras personas interesadas. Si está considerando recomendar a su hijo/a para el examen de GT, por favor revise este paquete para obtener información sobre las características de los estudiantes dotados y todas las demás cosas relacionadas con la educación para dotados. Los padres que deseen que su hijo/a sea evaluado para el programa GT pueden comunicarse con el maestro de su hijo/a o con la oficina de Estudios Avanzados para solicitar el examen.
2. Proceso de evaluación – Con el fin de crear una lista preliminar de estudiantes para evaluar, los administradores de GT a nivel de distrito utilizan datos disponibles para ellos para proporcionar una evaluación inicial de cada estudiante en Galena Park ISD. Los datos utilizados incluyen diversa información de evaluación en la que cada estudiante en el nivel de grado tuvo la oportunidad de participar. Esto puede incluir puntajes de exámenes estandarizados, puntajes de exámenes de habilidad o información de evaluaciones diseñadas para medir el nivel de lectura de un estudiante.
3. Período de evaluación – Una vez que se completa el proceso de valoración y referencia, comienza el período de evaluación. Los datos se recopilan a través de medidas objetivas y subjetivas para determinar la elegibilidad individual para el programa. Este proceso está diseñado para estar centrado en el estudiante y para recopilar una preponderancia de datos para determinar si un estudiante necesita servicios para dotados. Los datos recopilados en forma de criterios objetivos y subjetivos se utilizan para determinar la elegibilidad del estudiante. Los criterios de identificación pueden incluir, entre otros, los siguientes:
 - Puntuaciones de los exámenes de rendimiento (las puntuaciones de los exámenes estatales que se utilizan son del año escolar anterior)
 - Puntajes de exámenes de habilidad

- Puntajes de exámenes de creatividad
 - Puntajes de referencia de maestros
 - Archivos pasados
 - Productos de trabajo del estudiante, si están disponibles; y
 - Logros sobresalientes en la escuela, la comunidad o similares.
4. Colocación – Los estudiantes son colocados en el programa por un comité conformado por al menos tres personas con capacitación en la naturaleza y necesidades de los estudiantes dotados. El comité de colocación del Distrito puede incluir, pero no se limita a, un padre de familia, un consejero, el Director de Estudios Avanzados, el Director del Programa de Estudios Avanzados, los maestros/especialistas de Dotados y Talentosos y otras personas capacitadas. Todos los directores fungen como miembros del comité especial. A los estudiantes que están siendo considerados para el programa se les asigna un número para fines de colocación con el fin de mantener el anonimato.
 5. Calendario de exámenes/colocación – Los períodos de exámenes varían según el nivel de grado. Los estudiantes actuales de kínder serán evaluados a finales de otoño con la esperanza de identificar a los estudiantes a principios del segundo semestre. El resto de los estudiantes se evaluarán durante la primavera, y la reunión de colocación se realizará al final del año escolar. Los estudiantes colocados en el programa durante los exámenes de primavera comenzarán en el programa GT al comienzo del próximo año escolar. Para no invalidar el examen, los estudiantes solo pueden ser evaluados una vez por año escolar.
 6. Notificación – El Distrito deberá proporcionar una notificación por escrito a los padres de los estudiantes que califiquen para los servicios a través del programa para estudiantes dotados y talentosos del Distrito. La participación en cualquier programa o servicio proporcionado para estudiantes dotados será voluntaria y el Distrito deberá obtener un permiso por escrito de los padres antes de colocar a un estudiante en un programa para dotados y talentosos. Se enviará una notificación por escrito una vez que se hayan completado todos los exámenes y se haya realizado la colocación.
 7. Apelaciones – Los estudiantes que no califiquen para los servicios pueden presentar una apelación con evidencia de respaldo que proporcione información adicional para que la considere el comité de identificación. Las apelaciones deben enviarse por escrito al Director del Programa de Estudios Avanzados dentro de un mes de recibir la notificación.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN



ÁREAS DE TALENTO

Los niños dotados se definirán como aquellos que constantemente sobresalen o muestran el potencial para sobresalir consistentemente por encima del promedio en una o más de las siguientes áreas del esfuerzo humano en la medida en que lo necesiten y puedan beneficiarse de los servicios educativos especialmente planificados.

1. Habilidad intelectual general. El niño que posee una capacidad intelectual general demuestra constantemente un alto rendimiento en la escuela y en los exámenes en la medida en que necesita y puede beneficiarse de los servicios educativos especialmente planificados más allá de los que normalmente proporciona el programa escolar estándar.
2. Aptitud académica específica. El niño que posee una aptitud académica específica es aquel que tiene una habilidad en una materia específica que está excepcionalmente por encima de las expectativas para un nivel de grado en la medida en que necesita y puede beneficiarse de los servicios educativos especialmente planificados más allá de los que normalmente proporciona el sistema escolar estándar.
3. Pensamiento creativo. El niño con pensamiento creativo es aquel que constantemente se involucra en un pensamiento divergente que resulta en respuestas no convencionales a tareas convencionales en la medida en que él/ella necesita y puede beneficiarse de servicios educativos especialmente planificados más allá de los que normalmente proporciona el programa escolar estándar.
4. Capacidad de liderazgo. El niño que posee capacidad de liderazgo es aquel que no solo asume roles de liderazgo, sino que también es aceptado por otros como líder en la medida en que lo necesite y pueda beneficiarse de los servicios educativos especialmente planificados más allá de los que normalmente proporciona el programa escolar estándar.
5. Habilidad para las artes visuales y escénicas. El niño que posee la habilidad de las artes visuales y escénicas es aquel que, por su producción artística constantemente sobresaliente en artes gráficas, escultura, música o danza, necesita y puede beneficiarse de servicios educativos especialmente planificados más allá de los que normalmente proporciona el programa escolar estándar.

El proceso de identificación del programa para estudiantes dotados y talentosos del Distrito está diseñado para admitir estudiantes dotados en las áreas de **capacidad intelectual general y/o pensamiento creativo.**

CARACTERÍSTICAS DE UN INDIVIDUO TELENTOSOS

Dado que existe una amplia variación entre los superdotados, cualquier lista de características debe ser una descripción muy general del grupo como conjunto. Las personas dotadas pueden poseer uno o más de las siguientes características.

1. Es intelectualmente curioso, innovador y juguetón con las ideas.
2. Disfruta del desafío y la participación de las tareas intelectuales y creativas.
3. Tiene un excelente sentido del humor y a veces único.
4. Es un pensador independiente y busca actuar de forma independiente.
5. Desarrolla a una edad temprana el control interno y la satisfacción que pueden conducir a un comportamiento divergente e inconformista.
6. Formula abstracciones cuando es muy joven y muestra facilidad para pasar de niveles concretos a abstractos de pensamiento y comunicación.
7. Prefiere tareas complejas y procesa la información de formas complejas.
8. Lee a una edad temprana y comprende con conocimientos avanzados.
9. Lee extensamente y lee intensamente en áreas de especial interés.
10. Adquiere habilidades básicas rápidamente y con un mínimo de práctica.
11. Comprende ideas, conceptos e implicaciones avanzadas.
12. Tiene una habilidad inusual para memorizar.
13. Es impaciente con los detalles y las prácticas, lo que puede resultar en deficiencias en las habilidades básicas.
14. Se resiste a los requisitos de detalles innecesarios en la realización de tareas.
15. Explora intereses amplios y especiales que generalmente no se asocian con niños de su edad y se relaciona bien con compañeros y adultos que tienen intereses similares.
16. Gasta mucha energía y tiempo en la búsqueda de intereses especiales y puede estar involucrado en numerosos proyectos y actividades.

17. Emplea altas habilidades intelectuales y creativas para evaluar su entorno físico y social, resolver problemas y crear productos.
18. Genera muchas ideas y múltiples soluciones a problemas.
19. Hace frente a situaciones ambientales de manera ingeniosa y creativa.
20. Se expresa con fluidez, claridad y con énfasis palabras, números y productos creativos.
21. Demuestra riqueza de imágenes en lenguaje informal y lluvia de ideas.
22. Tiene capacidad para un liderazgo extraordinario y tiende a asumir responsabilidades de liderazgo.
23. Se entusiasma con las nuevas ideas, pero es posible que no las lleve a cabo.
24. Puede tender a ser un solitario al menos parte del tiempo.
25. Puede darse cuenta de su propia singularidad lo cual lo/la lleva a sentimientos de soledad.



ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DOTADOS

“Ya que no podemos entrar a la mente de un estudiante, solo podemos determinar sus talentos desde su comportamiento y desempeño” (Para los Padres y los maestros de niños dotados y talentosos). La mayoría de los estudiantes son identificados como dotados de acuerdo al desempeño escolar. Las calificaciones de los estudiantes en los exámenes de logro, exámenes de inteligencia y otros exámenes estandarizados son los métodos más frecuentemente usados para identificar al dotado y talentoso.

En adición a la habilidad académica en general, los estudiantes dotados muy a menudo son identificados basado en sus rasgos y características de la personalidad. Aunque cada estudiante dotado es único, la mayoría de estos estudiantes:

- tienen una aguda capacidad de observación
- están interesados en el aprendizaje inductivo y la solución de problemas de manera creativa
- comparten una habilidad para las relaciones y hacer conexiones de manera rápida
- les gusta la estructura, el orden y la consistencia
- aprenden rápidamente con dominio veloz y memoria instantánea
- son competentes verbalmente con un interés en la lectura
- tienen una actitud de cuestionamiento y curiosidad intelectual
- tienen el poder del pensamiento crítico, usando la habilidad para evaluarse a sí mismos y a los demás
- son creativos e inventivos
- son persistentes con un deseo para sobresalir
- son sensibles, intuitivos y empáticos con la necesidad de apoyo emocional de los demás
- tienen un alto nivel de energía con preferencia por la complejidad y la diversidad
- necesitan libertad e independencia en el trabajo y el estudio
- tienen un sentido del humor que a menudo conduce a un comportamiento disconforme
- no les gustan los simulacros, la práctica y las rutinas



ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL PROGRAMA DE DOTADOS Y TALENTOSOS DE GALENA PARK ISD

PENSAMIENTO LÓGICO

Ejemplo de problema lógico

Una casa verde, una casa rosa, una casa blanca y una casa amarilla se encuentran en una fila. La casa amarilla no es la primera. La casa rosa está entre la casa verde y la casa blanca. La casa verde está entre la casa amarilla y la casa rosa. ¿Cuál es la posición de cada casa?

	1	2	3	4
V				
R				
B				
A				

LA TAXONOMÍA DE BLOOM

El proceso de seis niveles de *Benjamin Bloom* para adquirir, asimilar y aplicar información e ideas son:

1. Conocimiento – recordar un hecho o una idea en aproximadamente la misma forma en la que fue aprendida
2. Comprensión – interpretar una idea o evento
3. Aplicación – relacionar ideas de diversas fuentes a nuevas situaciones
4. Análisis – desglosar ideas en componentes para encontrar características singulares
5. Síntesis – crear ideas/pensamientos nuevos o utilizar ideas/pensamientos existentes en una nueva manera
6. Evaluación – clasificar, comparar y juzgar ideas, problemas y soluciones

Las experiencias para los estudiantes dotados deben involucrar especialmente opciones abiertas de tareas o preguntas en los niveles de análisis, síntesis y evaluación.

Taxonomy of Educational Objectives Handbook I: Cognitive Domain de Benjamin S. Bloom.
David McKay Company, Inc.

SOLUCIÓN CREATIVA DE PROBLEMAS

En el proceso de solución creativa de problemas, las situaciones se tratan de manera sistemática.

PASOS EN LA SOLUCIÓN CREATIVA DE PROBLEMAS

1. Reconocimiento del problema – Saber que hay una situación para la cual se necesita una solución.
2. Definir el problema – Hallar el hecho. Describir la situación, sus efectos y posibilidades.
3. Recopilar ideas/datos – Lluvia de ideas para generar varias posibles soluciones.
4. Clasificar las ideas/datos – Analizar las posibles soluciones del paso 3. Anotar en orden las soluciones que pueden funcionar mejor.
5. Probar las ideas – Considerar las soluciones más probables.
6. Sacar conclusiones – Usar los resultados del paso 5 para elegir una solución.
7. Evaluar las conclusiones – Considerar la efectividad y eficiencia de la solución.

Creative Problem Solving: Planning New Worlds. Sunburst Communications.

LLUVIA DE IDEAS

La lluvia de ideas es un método para producir tantas ideas como sea posible en un corto período de tiempo.

1. La crítica está descartada. La opinión de ideas adversas debe detenerse para más tarde.
2. La “espontaneidad” es bienvenida. Mientras más loca sea la idea es mejor; es más fácil de controlar que pensar.
3. Se necesita cantidad. Cuanto mayor sea el número de ideas, mayor será la probabilidad de que surjan ideas útiles.
4. Se busca combinación y perfeccionamiento. Además de contribuir con ideas propias, los participantes deben sugerir cómo las ideas de los demás pueden convertirse en mejores ideas; o cómo se pueden unir dos o más ideas en una idea más.

Applied Imagination de Alex Osborn. Charles Scribner's, New York, 1963, p. 156.

ELEMENTOS DE CREATIVIDAD

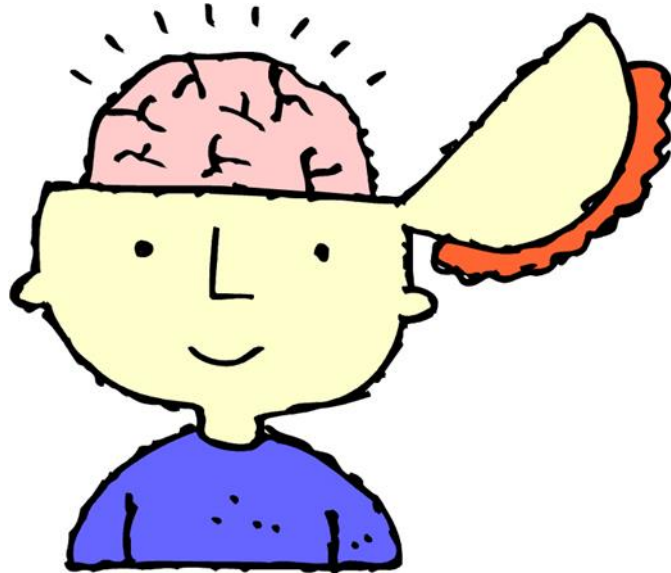
EL PENSAMIENTO FLUIDO consiste en la generación de una cantidad de ideas, planes o productos. La intención es construir una gran cantidad de información o material para uso selectivo posteriormente.

EL PENSAMIENTO FLEXIBLE proporciona cambios en las categorías de pensamiento. Implica desvíos en el pensamiento para incluir razones contrastantes, puntos de vista diferentes, planes alternativos y los diversos aspectos de una situación. Se consideran una variedad de tipos de ideas y enfoques diferentes.

LA ORIGINALIDAD es la producción de respuestas inusuales o imprevistas. Se caracteriza por la singularidad y la novedad. Las respuestas pueden considerarse originales si son inteligentes, remotas, individuales, poco comunes, inventivas o creativas por naturaleza.

EL PENSAMIENTO ELABORADO es la capacidad de refinar, embellecer o enriquecer una idea, plan o producto. Implica la adición de detalles nuevos y necesarios para una comunicación clara y completa. Es una respuesta elegante, una idea decorada o una expansión adornada de las cosas. La elaboración aporta dimensiones descriptivas clarificadoras, dejando muy poco a la imaginación.

Sunflowering de Bob Stanish. Good Apple, Inc.



PROYECTO INDEPENDIENTE DE DOTADOS Y TALENTOSOS

Fuentes de información

enciclopedias	entrevistas personales
diccionarios	experimentos
libros de texto	investigaciones
libros de récords/estadísticas	encuestas o sondeos
biografías	internet
libros de instrucciones	conferencistas – programas
periódicos	TV/radio
revistas	panfletos
películas y películas fijas	Atlas/mapas
excursiones	almanaques
cartas	catálogos
llamadas telefónicas	experiencias en primera persona

Methods of Displaying and Sharing

tablas	libros	lecciones
gráficas	canciones	programas
películas y películas fijas	modelos	periódicos
diapositivas	esculturas	diagramas
posters	maquetas	competencias
actuaciones	ilustraciones	espectáculo de títeres
rompecabezas/códigos	casetes	centros de aprendizaje
rotafolios	excursiones	juegos
desplegables	presentaciones	demonstraciones
poesía	exhibiciones	móviles
caricaturas	revistas	debates

Adaptado de *Independent Projects* por Villalpando and Kolbe.

APOYO PARA LOS TALENTOSOS

Únase a la Asociación de Dotados y Talentosos de Texas (TAGT, por sus siglas en inglés)

La membresía del TAGT incluye: acceso a *Pulse*, *Tempo+*, *TAGT Connect*, recursos solo para los miembros, oportunidades para voluntariado y descuentos en donde esté disponible cualquier aprendizaje TAGT ya sea en persona o en línea, incluyendo *giftED*, *Gifted + Equity*, *Leadership Conference*, *TAGT On Demand* y seminarios. Si está interesado en formar parte, visite la página de TAGT en www.txgifted.org.

Se necesitan padres representantes para apoyar la educación para los dotados en Texas – si no desea unirse a TAGT, de cualquier manera, puede escribir y llamar a su representante estatal para expresar sus inquietudes y compartir sus ideas sobre la educación para lo dotados.

SUGERENCIA DE RECURSOS PARA LOS PADRES

Delisle, J. (2018). *Understanding Your Gifted Child from the Inside Out: A Guide to the Social and Emotional Lives of Gifted Kids*. Naperville, IL: Sourcebooks Inc.

Delisle, J. (2018). *Doing Poorly on Purpose: Strategies to Reverse Underachievement and Respect Student Dignity*. Minneapolis, MN: Free Spirit Publishing, Inc.

Delisle, J. and Galbraith, J. (2002). *When Gifted Kids Don't Have All the Answers*. Minneapolis, MN: Free Spirit Publishing, Inc.

Douglas, D. (2017). *The Power of Self-Advocacy for Gifted Learners*. Minneapolis, MN: Free Spirit Publishing, Inc.

Nilles, K., J. Jolly, and J. Franklin Smutney. (2020). *Success Strategies for Parenting Gifted Kids*. Waco, TX: Prufrock Press, Inc.

Van Gemert, L. (2019). *Living Gifted: 52 Tips to Survive and Thrive in Giftedland*. Gifted Guru Publishing.

Walker, S. Y. (2002). *The Survival Guide for Parents of Gifted Kids*. Minneapolis, MN: Free Spirit Publishing, Inc.

PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO PARA DOTADOS Y TALENTOSOS

1. Reevaluación – Si el Distrito reevalúa a los estudiantes en el programa de dotados y talentosos, la reevaluación se basará en el desempeño del estudiante en respuesta a los servicios y no ocurrirá más de una vez en los grados escolares de primaria, una vez en los grados escolares de secundaria y una vez en los grados escolares de preparatoria.
2. Traslado de estudiantes
 - a. Traslado de un distrito a otro - Cuando un estudiante identificado como dotado por un distrito escolar anterior se inscribe en el Distrito, el comité de colocación revisará los registros del estudiante y llevará a cabo procedimientos de evaluación cuando sea necesario para determinar si la colocación en el programa para estudiantes dotados y talentosos del Distrito es apropiada.
 - b. Traslado dentro del Distrito – Un estudiante que se traslada de una escuela en el Distrito al mismo nivel de grado en otra escuela del Distrito continuará recibiendo servicios en el programa para estudiantes dotados y talentosos del Distrito.
3. Permiso temporal – El Distrito puede poner en período de prueba o permiso temporal a cualquier estudiante que no pueda mantener un desempeño satisfactorio o cuyas necesidades educativas no se satisfagan dentro de la estructura del programa para estudiantes dotados y talentosos. En respuesta a una enfermedad prolongada del estudiante o problemas familiares que afectan el rendimiento académico, el padre o el estudiante pueden iniciar un permiso temporal. De acuerdo con el programa aprobado por la Mesa Directiva, se otorgará un período de prueba o permiso temporal por razones específicas y por un período de tiempo específico. Al final de un período de prueba o permiso temporal, el estudiante puede volver a ingresar al programa para estudiantes dotados y talentosos, ser colocado en otro permiso temporal o salir del programa.
4. Período de prueba - El Distrito puede poner en período de prueba o permiso temporal a cualquier estudiante que no pueda mantener un desempeño satisfactorio, cuyas necesidades educativas no se satisfagan dentro de la estructura del programa para estudiantes dotados y talentosos o que no obtenga o mantenga un promedio de aprobado en las clases básicas (lectura, matemáticas, artes del

lenguaje de inglés [ELA, por sus siglas en inglés], ciencias o estudios sociales). El período de prueba puede ser iniciado por el Distrito, el maestro del estudiante o por el director de la escuela. De acuerdo con el programa aprobado por la Mesa Directiva, se otorgará un período de prueba o permiso temporal por razones específicas y por un período de tiempo específico. Al final de un período de prueba o permiso temporal, el estudiante puede volver a ingresar al programa para estudiantes dotados y talentosos, ser colocado en otro permiso temporal o salir del programa.

5. Estipulaciones para la salida del programa – El distrito supervisará el desempeño del estudiante en respuesta a los servicios del programa para dotados y talentosos. Si en cualquier momento el comité de colocación o un padre determina que lo mejor para el estudiante es salir del programa, el comité se reunirá con el padre y el estudiante antes de tomar una decisión de salida. Las políticas aprobadas por la Mesa Directiva de GPISD ordenan los procedimientos que se deben seguir para dar de baja a un estudiante del programa de dotados y talentosos.

Se da de baja a un estudiante del programa para estudiantes dotados y talentosos y se elimina la codificación si:

- un estudiante se da de baja del distrito
- el comité de colocación determina que es lo mejor para el estudiante y sus necesidades educativas
- un estudiante o un padre solicita la remoción del programa: el comité de colocación se comunicará con el padre y el estudiante antes de cumplir con la solicitud
- un estudiante reprueba un curso básico (lectura, matemáticas, ELA, ciencias o estudios sociales)
- un estudiante que ya está en período de prueba no progresa adecuadamente
- un estudiante no está inscrito en al menos un curso Avanzado/AP o de Crédito Doble

El personal de administración central elimina el código indicador de talentosos y talentosos del sistema de contabilidad de asistencia. Se debe registrar la fecha efectiva y el motivo de la salida.



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK

Programa Dotados y Talentosos

PROCEDIMIENTOS PARA EL PERÍODO DE PRUEBA

Una o más de las siguientes razones pueden conformar el período de prueba en el programa Dotados y Talentosos:

El/Los maestro/s o el padre/tutor determina por observación:

1. El estudiante muestra señales de frustración extrema.
2. El estudiante muestra falta de respuesta y/o compromiso académico.
3. El rendimiento del estudiante cae por debajo del mínimo de los estándares académicos. (El estudiante obtiene una F en cualquier materia.)

Procedimientos de período de prueba

Persona/s responsable/s

1. El aviso se dará al director de la escuela y al director del programa en relación al problema del estudiante.
2. El aviso se dará al padre en relación al problema del estudiante.
3. Completar el formulario de período de prueba de G/T documentará la fecha en que se hace efectiva la acción.

Maestro de Dotados y Talentosos

Maestro de Dotados y Talentosos

Maestro de Dotados y Talentosos,
Padre(s)/Tutor(es) y Director

NOTA: Si el estudiante no demuestra progreso en el período de prueba, se tomará la acción de dar de baja al estudiante del programa.



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK

Programa dotados y talentosos

PROCEDIMIENTOS PARA DAR DE BAJA DEL PROGRAMA

Después del período de prueba, un estudiante puede ser dado de baja del Programa de Dotados y Talentosos por una o más de las siguientes razones:

El/Los maestro/s o el padre/tutor determina por observación:

1. El estudiante muestra señales de frustración extrema.
2. El estudiante muestra falta de respuesta y/o compromiso académico.
3. El rendimiento del estudiante cae por debajo del mínimo de los estándares académicos. (El estudiante obtiene una F en cualquier materia.)

*Nota: Un estudiante puede ser dado de baja del programa al final del año académico si el estudiante no ha cumplido con los requisitos para el “Desafío de la mente” (*Challenge of the Mind*). **No es necesario un período de prueba para tomar esta acción.**

Procedimientos de Baja del programa

Persona/s responsable/s

- | | |
|--|--|
| 1. El aviso se dará al director de la escuela y al director del programa en relación al problema del estudiante. | Maestro de Dotados y Talentosos |
| 2. El aviso se dará al padre en relación al problema del estudiante. | Maestro de Dotados y Talentosos |
| 3. Completar el formulario de período de prueba de G/T documentará la fecha en que se hace efectiva la acción. | Maestro de Dotados y Talentosos, Padre(s)/Tutor(es) y Director |

APRENDIZAJE PROFESIONAL

1. Mesa Directiva – Las mesas directivas de los distritos locales deben estar capacitadas para garantizar la responsabilidad del programa según el Plan Estatal de Texas para la Educación de Estudiantes Dotados/Talentosos (19 TAC §89.5). Se anima a las mesas directivas del distrito local a que busquen el desarrollo profesional en el Plan Estatal de Texas para la Educación de Estudiantes Dotados/Talentosos.
2. Administradores – Los administradores que tienen funciones de supervisión para las decisiones de servicio deben completar un mínimo de seis (6) horas de capacitación profesional que incluye la naturaleza y las necesidades de los estudiantes dotados/talentosos y las opciones de servicio para los estudiantes dotados/talentosos (19 TAC §89.2 (4)). Se anima a los administradores que tienen autoridad para tomar decisiones de servicios para estudiantes dotados y talentosos a recibir seis (6) horas anuales de capacitación profesional en educación para estudiantes dotados y talentosos.
3. Consejeros – Los consejeros que trabajan con estudiantes dotados/talentosos deben completar un mínimo de seis (6) horas de capacitación profesional que incluye la naturaleza y las necesidades de los estudiantes dotados/talentosos, opciones de servicio para estudiantes dotados/talentosos y aprendizaje socioemocional. (19 TAC §89.2 (4)). Se anima a los consejeros que trabajan con estudiantes dotados/talentosos a recibir seis (6) horas anuales de capacitación profesional en educación para dotados/talentosos.
4. Maestros
 - a. Se requiere un mínimo de treinta (30) horas reloj de aprendizaje profesional que incluya la naturaleza y las necesidades de los estudiantes dotados/talentosos, la identificación y evaluación de los estudiantes dotados/talentosos, y el plan de estudios e instrucción para los estudiantes dotados/talentosos para los maestros que brindan instrucción y servicios que son parte de los servicios definidos para dotados/talentosos del distrito. Se requiere que los maestros hayan completado las treinta (30) horas de aprendizaje profesional antes de su asignación a los servicios para estudiantes dotados/talentosos del distrito (19 TAC §89.2 (1)). Los maestros sin la capacitación requerida que están asignados para

proporcionar instrucción y servicios que son parte de los servicios definidos para dotados/talentos del distrito deben completar la capacitación de treinta (30) horas dentro de un semestre (19 TAC §89.2 (2)).

- b. Los maestros que brindan instrucción y servicios que son parte de los servicios definidos para estudiantes dotados y talentosos del distrito reciben un mínimo de seis (6) horas anuales de capacitación profesional en educación para estudiantes dotados y talentosos que está relacionado con los estándares de educación de maestros para dotados/talentos del estado (19 TAC §89.2 (3) y TAC §233.1).
5. Maestros nuevos – Anualmente, cada maestro nuevo en el distrito recibe una orientación sobre los procesos de identificación de dotados/talentos del distrito y los servicios del distrito para estudiantes dotados/talentos.
6. Calendario – Se brindarán oportunidades de capacitación para dotados/talentos de manera regular y la información sobre los talleres se difundirá a los profesionales del distrito. Los maestros que necesiten los cursos de treinta (30) horas tendrán oportunidades proporcionadas por el distrito tanto en el verano como en el otoño.
7. Documentación – El Director del Programa para Estudios Avanzados documentará las capacitaciones y el cumplimiento con la ayuda del programa de manejo de talleres del Distrito.
8. Evaluación de los talleres – La evaluación de las actividades de aprendizaje profesional para la educación de dotados y talentosos es continua y está relacionada con los estándares de educación para maestros de dotados y talentosos del estado. El Director del Programa de Estudios Avanzados tendrá la última palabra con el uso de los estándares proporcionados para determinar si un taller es apropiado para el crédito de dotados / talentosos.

Auditorías de Cumplimiento y Financiamiento de TEA para Estudiantes Dotados y Talentosos del Plantel

Para que un plantel cumpla con la Política y Reglas de la Mesa Directiva para Dotados y Talentosos de GPISD y con la ley estatal de la Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés), todos los estudiantes dotados y talentosos deben recibir servicios del programa de un maestro capacitado en GT: y; por lo tanto, debe codificarse con el “Indicador de financiamiento GT”. Una vez que un estudiante es identificado para los servicios GT en GPISD, él/ella mantiene esa designación por el resto de su carrera educativa en GPISD.

Solo hay cuatro excepciones a esto, y la lista a continuación define las excepciones:

- Ingresar al sexto grado: El programa de *Journeys* en el plantel termina en quinto grado. Muchos estudiantes no calificarán para *Encounters*. Por lo tanto, se debe quitar el indicador GT.
- Decisión del Comité para dar de baja: el padre, el estudiante, el maestro, el director y el director del programa están de acuerdo en que el programa no satisface las necesidades educativas del estudiante.
- Salida voluntaria: el padre y el estudiante se reunieron en una conferencia, pero aún quieren que se retire el niño/a del programa.
- Un estudiante del 9º grado en adelante que no esté inscrito en al menos un curso Avanzado/AP o de Crédito Doble.

POLÍTICA DE RETENCIÓN DE EXPEDIENTES

El Programa de Dotados y Talentosos del Distrito Escolar Independiente de Galena Park retendrá los expedientes de los estudiantes de acuerdo con la Sección 3-3 del Programa de Retención de Expedientes. El expediente de cada estudiante referido o que recibe servicios en un programa para dotados/talentosos, incluida la documentación de referencia y observación, los resultados de los exámenes, los consentimientos de los padres, los informes y recomendaciones del comité y otros datos de los servicios requeridos por la regulación estatal o pertinentes para la identificación de los estudiantes para la participación en programas para estudiantes dotados y talentosos se mantendrá hasta el cese del servicio para el estudiante más cinco años.

La documentación de aprendizaje profesional para maestros se mantendrá utilizando el sistema de administración de talleres de trabajo del Distrito. Los maestros pueden solicitar documentación adicional para demostrar la finalización del taller de treinta (30) horas requerido si se transfieren a otro distrito escolar.